



RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN N° 952/11

Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias
Sistema ARCU-SUR - Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

Carrera de Medicina del Instituto Universitario CEMIC

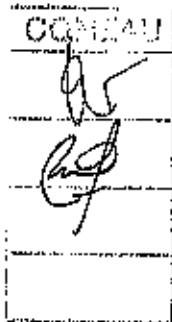
En la sesión 344 de la CONEAU, de fecha 29 de Noviembre de 2011, se adopta el siguiente acuerdo:

VISTO:

El "Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras de Grado para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y los Estados Asociados".

TENIENDO PRESENTE:

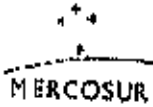
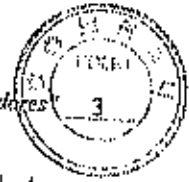
1. Que la carrera de Medicina del Instituto Universitario CEMIC impartida en la ciudad de Buenos Aires, se sometió voluntariamente al Sistema de Acreditación Regional de Carreras de Grado (ARCU-SUR) del Sector Educativo del MERCOSUR administrado por la CONEAU.
2. Que dicho sistema cuenta con normas particulares para la acreditación de carreras de Medicina, contenidas en los siguientes documentos:





- Manual del Sistema ARCU-SUR, que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación de carreras universitarias del MERCOSUR;
 - Convocatoria para las carreras de grado de Medicina en el marco del Sistema ARCU-SUR;
 - Documento que contiene las dimensiones, componentes, criterios e indicadores para carreras de Medicina del Sistema ARCU-SUR;
 - Guía de autoevaluación del ARCU-SUR;
 - Guía de pares del ARCU-SUR.
3. Que, con fecha 15 de abril de 2011, el Instituto Universitario CEMIC presentó el informe de autoevaluación y el formulario para la recolección de datos e información realizados por su carrera de Medicina, impartida en la ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CONEAU en el marco del Sistema ARCU-SUR.
 4. Que, los días 22, 23 y 24 de junio de 2011, la Carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado por la CONEAU.
 5. Que, con fecha 18 de agosto de 2011, el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales características de la Carrera, teniendo como parámetro: el informe de autoevaluación de la carrera basado en las dimensiones, componentes, criterios e indicadores y los propósitos declarados por ella y la visita del Comité de Pares, en el marco del Sistema ARCU-SUR.
 6. Que, dicho informe fue enviado al Instituto Universitario CEMIC para su conocimiento.





7. Que, el día 9 de septiembre de 2011, la carrera de Medicina del Instituto Universitario CEMIC, comunicó a la CONEAU sus comentarios respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.
8. Que la CONEAU analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 344 de fecha 29 de noviembre de 2011.

CONSIDERANDO:

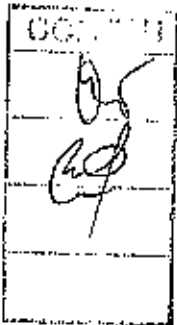
1. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo, se desprende que la carrera de Medicina del Instituto Universitario CEMIC presenta las siguientes características para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Contexto institucional:

Componente: Características de la carrera y su inserción institucional

El Instituto Universitario CEMIC (IUC) fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 1234/97, en estrecha vinculación con su institución fundadora, el Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas "Norberto Quirno" (CEMIC). La carrera de Medicina se creó en el año 1999 en el ámbito de la Escuela de Medicina del IUC.

La oferta académica de la institución incluye las siguientes carreras de grado: Medicina (validez del título RM N° 208/98) y Licenciatura en Enfermería (validez del título RM N° 1657/07 y 1658/07). Asimismo, se dictan las tecnicaturas de Enfermería Universitaria (RM N° 1657/07) y Citotecnología (RM N° 1115/02). Además, se dictan las siguientes carreras de posgrado: Especialización en Nefrología y Medio Interno (acreditada por Resolución CONEAU N° 274/09, categoría A), Especialización en Medicina Interna (acreditada por Resolución CONEAU N° 630/10, categoría C), Especialización en





Medicina Familiar (acreditada por Resolución CONEAU N° 789/10, categoría B), Especialización en Urología Médica (acreditada por Resolución CONEAU N° 214/10, categoría A), Especialización en Pediatría (acreditada por Resolución CONEAU N° 489/08, categoría C), Especialización en Ortopedia y Traumatología (acreditada por Resolución CONEAU N° 492/08, categoría C), Especialización en Cirugía General (acreditada por Resolución CONEAU N° 088/10, categoría B), Especialización en Infectología (acreditada por Resolución CONEAU N° 616/08), Especialización en Bioquímica Clínica (acreditada por Resolución CONEAU N° 437/08, categoría Bn), Especialización en Anatomía Patológica (acreditada por Resolución CONEAU N° 617/08, categoría B), Especialización en Ginecología y Obstetricia (acreditada por Resolución CONEAU N° 104/09, categoría A), Especialización en Genética Médica (acreditada por Resolución CONEAU N° 94/09, categoría A) y Especialización en Diagnóstico por Imágenes (acreditada por Resolución CONEAU N° 494/08, categoría Bn).

La carrera de Medicina se dicta en un ambiente universitario - académico donde se desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión.

Los objetivos y propósitos institucionales se encuentran coherentemente planteados a partir de su inserción en el ámbito de la Universidad. La Escuela de Medicina define como misión específica desarrollar la docencia universitaria, la investigación y la extensión para la formación integral de profesores y alumnos, promoviendo valores y actitudes vitales que hacen a la tradición humanística de la cultura universal, en un ambiente que estimule la búsqueda de enfoques integradores partiendo de la diversidad y del pluralismo, buscando el equilibrio entre las tradiciones y las innovaciones y entre el desarrollo armónico de la mente y el cuerpo y estimulando a los estudiantes a lograr una permanente



actualización y perfeccionamiento a través de su propio interés y esfuerzo. (Estatuto del IUC ART. 6º ANEXO I).

Existen planes de desarrollo de la institución y de la carrera aprobados institucionalmente a corto, mediano y largo plazo. En el ámbito de la carrera se están desarrollando acciones de planeamiento y ejecución en lo que hace al seguimiento y evaluación continua de las acciones curriculares, a fin de alcanzar la propuesta de enseñanza integrada horizontal y verticalmente, centrada en el estudiante. Durante la entrevista con las autoridades, éstas manifestaron la necesidad de implementar un cambio en la currícula consistente en disminuir la carga horaria total sin alterar la calidad académica; lograr una mayor integración vertical de la currícula y asignar más peso a la evaluación de las competencias. En el ámbito institucional, se realizó el traslado de la biblioteca a un nuevo ambiente físico en la sede Valdenegro, y se incrementó el catálogo de publicaciones. Por otra parte, el Instituto de Investigaciones se encuentra organizando la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud (la presentación al Ministerio de Educación y a CONEAU está prevista para el segundo semestre del 2011).

Respecto de la participación de la comunidad universitaria en la reinterpretación y desarrollo de sus planes, si bien los estudiantes no tienen participación orgánica en el gobierno del Instituto, la institución señala que en la práctica, los docentes plantean sus observaciones para alcanzar las metas académicas propuestas y que los estudiantes efectúan sus observaciones en diversas instancias. Durante la visita se constató que los distintos estamentos universitarios tienen un amplio conocimiento del plan de desarrollo.

La institución posee políticas de investigación y extensión. En lo referente a la investigación, el IUC establece entre sus finalidades específicas formar





investigadores en todas las áreas del conocimiento relacionadas con la salud y ciencias afines y participar a la comunidad nacional e internacional las experiencias que el instituto pueda transmitir como un permanente servicio a los demás. Al respecto, la unidad académica Instituto de Investigaciones, es la encargada de llevar adelante los programas y proyectos de investigación y extensión en los que participa la carrera. Dichas investigaciones cuentan con financiamiento externo de CONICET; del Fondo Nacional para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT); de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica; y del Instituto Nacional de la Salud de EEUU (NIH); entre otros. Además, la institución cuenta con un Comité de Ética en investigación y un bioterio de primates.

En el informe de autoevaluación se expresa que, en enero de 2011, el Consejo Superior designó 26 nuevos investigadores (2 superiores, 8 principales, 4 adjuntos y 12 adscriptos); promovió a 2 investigadores al cargo de Investigador Principal y 5 al cargo de Investigador Adjunto, todos ellos profesores de la Escuela de Medicina, lo que da cuenta de la estrecha relación existente entre la Escuela de Medicina y el Instituto de Investigaciones del IUC.

La carrera participa en programas de extensión cuyas líneas y política general son definidas por la institución. Con respecto a las políticas de extensión, el IUC establece como objetivo extender a la comunidad el conocimiento científico, tecnológico, cultural, artístico y humanístico de la Universidad. El Estatuto del IUC establece que "sus acciones en el plano comunitario se orientan a perfeccionar la vida social, científica, tecnológica y cultural de la comunidad, ser solidario con el dolor y la pena y crear conciencia de la medicina preventiva". La institución cuenta con una Dirección de Extensión encargada de coordinar las actividades.





Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la carrera.

El UIC está constituido por la Unidad Central y dos unidades académicas: la Escuela de Medicina y el Instituto de Investigaciones. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto, la conducción general y académica del Instituto Universitario está a cargo del Rector, que actúa en consulta con el Consejo Superior. El Rector es asistido por 3 secretarios (Académico, Administrativo y de Investigación) y por los titulares de las Unidades Académicas.

La estructura de gobierno de la Escuela de Medicina es encabezada por la Decana, que cuenta con un Consejo Asesor y está secundada por la Secretaria Académica. Dependen del Decanato el Departamento de Pedagogía Médica, el Departamento de Profesores y Alumnos, la Biblioteca Central, la Dirección de Posgrado y las carreras de grado.

El personal administrativo se encuentra presidido por una jefa y tiene tres secretarios para las tareas relacionadas con las carreras de grado, una secretaria para las tareas relacionadas a las carreras de posgrado, una recepcionista y un bedel. Además, la biblioteca está a cargo de una jefa, un estudiante de bibliotecología, y dos secretarios.

La estructura organizativa y de conducción actual de la Facultad permite la correcta gestión de la Carrera.

Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera se





encuentran explicitados en el Estatuto del IUC. El perfil académico de la Decana de la carrera es coherente con el proyecto académico de la misma.

El Instituto posee un sistema de información y comunicación accesible y ampliamente difundido en la comunidad universitaria. Cuenta con un boletín bimensual de publicación virtual y la página web, destinada tanto a la comunidad académica como al público en general. Además, en relación al sistema de registro y procesamiento de la información académico - administrativa, se está implementando el sistema informático de gestión de alumnos SIU GUARANÍ.

En relación con el presupuesto y las formas de su asignación, la Comisión Directiva del CEMIC aprueba anualmente el presupuesto de gastos para el funcionamiento del IUC. De acuerdo a lo expresado en el formulario electrónico, las fuentes de recursos en los años 2008 a 2010 provinieron en su mayoría de matrículas y aranceles. El financiamiento de las actividades académicas del personal y del desarrollo de los planes de mantenimiento y expansión de la infraestructura, laboratorios y biblioteca están garantizados para el término de la duración de las cohortes actuales.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Sistema de evaluación del proceso de gestión

La carrera cuenta con información institucional y académica suficiente, válida, accesible y actualizada para facilitar los procesos de gestión.

Los mecanismos de evaluación de los procesos de gestión empleados permitieron poner en marcha el desarrollo de instancias periódicas de autoevaluación y diagnóstico.





En lo que respecta al mejoramiento continuo de la calidad educativa, la institución señala la participación de la carrera en todos los procesos de acreditación de la CONEAU, tanto a nivel nacional como en el ámbito del MERCOSUR.

De acuerdo con el análisis de la información presentada, la autoevaluación, la mejora continua y el planeamiento son partes integrantes del plan de desarrollo y programa de administración de la carrera.

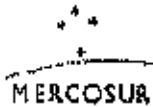
Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Políticas y programas de bienestar institucional

Los requisitos de ingreso a la carrera están claramente establecidos y se hallan explicitados en la página web de la institución. Durante la entrevista con los estudiantes se constató que la Secretaría Académica brinda información acerca del ingreso en forma personal.

La institución tiene un programa de becas establecido por Resolución del Rectorado N° 51/99. Durante las entrevistas con alumnos de los distintos ciclos se comprobó que el programa es conocido por la comunidad universitaria. La selección de las becas está a cargo del Comité de Becas y las mismas se adjudican a aquellos alumnos que presenten dificultades para el pago de los aranceles. Las becas pueden ser otorgadas tanto al ingreso como en el transcurso de la carrera, y para su adjudicación se tiene en cuenta el puntaje del alumno obtenido en el curso de ingreso o el desempeño académico durante el cursado de la carrera, el cual debe ser equivalente a la media de su promoción. En el formulario electrónico se señala que todas las solicitudes son contempladas y que no existe

CONEAU



un número preestablecido de becarios. Actualmente, 41 alumnos de la carrera se encuentran becados en forma parcial.

Otro mecanismo de ayuda al estudiante es el denominado préstamo de honor. Asimismo, la institución informó que se aplica una disminución en el costo de aranceles a hijos o hermanos de profesionales y funcionarios del IUC.

El Programa de Seguimiento Académico y Orientación al Estudiante perteneciente al Departamento de Pedagogía Médica constituye otra instancia de apoyo al estudiante. Este programa se propone mejorar la calidad de la formación universitaria a través de la búsqueda de nuevas estrategias de trabajo. Para ello, se realizan entrevistas con los alumnos cuya situación personal permite presagiar alguna dificultad futura, o con aquellos que obtienen un puntaje inferior a 4 en dos asignaturas o más, así como también encuentros grupales a fin de detectar dificultades y escuchar sugerencias. Finalmente, como resultado del trabajo, se elabora un informe anual por cada año de la carrera y se realizan propuestas pedagógicas para la implementación de acciones que mejoren el rendimiento de la formación.

La institución desarrolla un programa de salud que consiste en brindar atención médica de emergencia y vacunaciones. En lo referente a actividades deportivas, el IUC cuenta con un área destinada a dichas prácticas, ubicada en el Club Sirio Libanés, que se encuentra lindero al Hospital Universitario sede Saavedra.

Existen locales de alimentación que si bien no están destinados especialmente a la comunidad universitaria, son utilizados por ésta, como el bar del Hospital Universitario sede Saavedra. Asimismo, existen programas de recreación y cultura implementados por la Secretaría de Extensión.





Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Contexto Institucional.

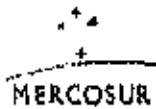
b) Proyecto académico:

Componente: Plan de Estudios

La carrera se propone formar médicos generales que "puedan hacerse cargo del tratamiento integral de sus enfermos, actúen como agentes promotores de la salud física y mental de la comunidad donde ejerzan, comprendan la importancia de los programas de salud nacionales, regionales y locales, internalicen principios éticos y morales como base de su práctica profesional, sean capaces de interactuar con los diferentes miembros del equipo de salud con actitud interdisciplinaria, comprendan la importancia de la investigación científica para mejorar la salud individual y comunitaria y asuman la necesidad de una formación y actualización continua de alto nivel científico". Existe coherencia entre los objetivos generales de la carrera y la misión y propósitos de la institución que pretende promover valores y actitudes vitales en un ambiente válido que estimula la búsqueda de un equilibrio entre las tradiciones y las innovaciones y el desarrollo armónico de la mente y el cuerpo.

El perfil del egresado se encuentra definido en el Documento de Organización Curricular del IUC. La información resulta accesible a través de la página web de la institución como así también en folletería y elementos de difusión.






Del análisis de los documentos y de las diferentes entrevistas realizadas en la visita surge que existe coherencia entre el perfil profesional, la misión institucional y los objetivos de la carrera. El análisis de las evaluaciones de los estudiantes y del desempeño docente son herramientas que, junto con las actividades del Comité de Curriculum y de los coordinadores de los ciclos permiten monitorear la adquisición de perfil buscado.

Desde el primer año de la carrera se jerarquiza el perfil humanístico, el desarrollo de una buena relación médico - paciente y la capacitación en asistencia primaria en salud.

El análisis de los ámbitos de enseñanza, así como la relación docente-alumno de la carrera dan cuenta del proceso formativo. A su vez, los mecanismos de evaluación de adquisición de las competencias permiten afirmar la coherencia entre el perfil propuesto y el efectivamente logrado por los egresados.

Los contenidos del plan de estudios permiten asegurar la formación de un egresado acorde con el perfil propuesto por la carrera y por los Criterios para la Acreditación ARCU-SUR. Asimismo, la formación es congruente con las actitudes, conocimientos y habilidades definidas por las competencias del Documento de Criterios.



El plan de estudios de la carrera está aprobado por Resolución N° 208/98 del Ministerio de Cultura y Educación y comenzó a implementarse en el año 1999. En el año 2009 se aprobó, mediante Resolución CS N° 78/09, el Documento de Organización Curricular de la carrera de Medicina, que establece una disminución de la carga horaria que pasó de 8606 horas a 8026 horas.

El plan de estudios tiene una duración de 6 años y está estructurado por asignaturas agrupadas en un ciclo pre-médico de 1 año de duración, un ciclo



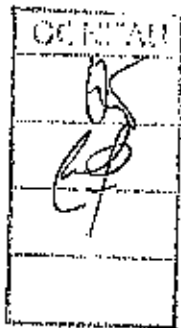
pre-clínico de 2 años, un ciclo clínico-quirúrgico de 2 años y un Internado Rotatorio de 1 año.

El siguiente cuadro resume la carga horaria total y la carga horaria de formación práctica en los distintos ciclos de la carrera:

Ciclos	Carga horaria	Carga horaria de formación práctica
Ciclos Premédico y Preclínico	2739 horas	1365 horas (51%)
Ciclo Clínico Quirúrgico	2491 horas	1768 horas (64%)
Ciclo Internado	2496 horas	2050 horas (89%)
	Total : 8206 horas	Total: 5183 horas

El Documento de Organización Curricular también establece la realización de 6 actividades electivas (una en cada año de la carrera) con una carga horaria de 300 horas. La Resolución CS N° 163/10 aprueba la oferta de temas para dichas actividades. Para los tres primeros años de la carrera la oferta asciende a 13 temas; para 4° y 5° año se elaboró una oferta de 6 temas destinados a la ampliación y profundización de conocimientos alineados con el perfil del graduado; y para 6° año la actividad consiste en una rotación por un departamento o servicio del Hospital Universitario CEMIC o por una institución académica asistencial del país o del exterior.

En el plan de estudios se detalla, para cada asignatura, los objetivos generales y específicos, las competencias a desarrollar, los contenidos, los programas de trabajos prácticos, la metodología de trabajo teórico-práctica y los ámbitos de aprendizaje, la bibliografía, las formas de evaluación y el cronograma de actividades.





Los contenidos curriculares del Plan de Estudios contemplan aspectos éticos de la práctica médica que comienza desde el primer año con Psicología Médica y comprende todos los años, consolidándose en el Eje Cultura y Sociedad el cual incluye Bioética en quinto año. Además, considera los aspectos científicos, técnicos y psicosociales con un adecuado equilibrio entre los aspectos individuales y colectivos y entre los curativos y preventivos. La selección de contenidos tiene en cuenta la protección y promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y la rehabilitación de las personas. El enfoque epidemiológico se encuentra garantizado, ya que no sólo se enuncia explícitamente en los objetivos sino que existen asignaturas que toman este aspecto desde primero a sexto año y que se complementan con permanentes contactos de los estudiantes en los diferentes escenarios en que se lleva a cabo la profesión médica. Durante la visita, en las entrevistas con los estudiantes de los diferentes ciclos, se evidenció que los mismos están compenetrados con el concepto de Atención Primaria en Salud (APS), aplicándolo en varias instancias durante sus actividades curriculares.

La formación incluye el dictado de Inglés, que se enseña de primero a quinto año, con el apoyo de un profesor asistente médico, quien trabaja en la interpretación de ese idioma en temas relacionados con la práctica médica. Además, el plan de estudios incluye Informática que se dicta en el primer año; si bien la aplicación práctica de la Informática se realiza a lo largo de toda la carrera (programas de simulación en Fisiología y Química, Bioestadística en Metodología de la Investigación, entre otras), lo cual fue verificado en la visita. Además, existe un aula de Informática donde los alumnos tienen acceso a computadoras e internet.

10/2/11



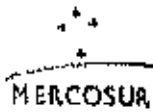

Del análisis de la información presentada y recabada en la visita se concluye que el plan de estudios incluye todos los contenidos listados en los criterios para la acreditación ARCU-SUR, superando la carga horaria mínima total exigida (5500 horas), la carga mínima de internado exigida (1600 horas) y cumpliendo con el incremento de las actividades prácticas desde un mínimo de 20% en el primer año hasta un 80% en el Internado.

La institución realiza una propuesta de integración de contenidos que se basa en cuatro estrategias. La primera consiste en una actividad integradora inicial llevada a cabo en las dos primeras semanas de clase denominada Introducción a la Medicina destinada a los alumnos que ingresan al primer año de la carrera. La segunda consiste en ordenar las materias en módulos integradores que asocian disciplinas con similitudes temáticas o metodológicas estimulando el trabajo conjunto de los equipos docentes. Los módulos integradores son: Ciencias Básicas, Habilidades Comunicacionales en la Relación Médico-Paciente, Ciencias Clínicas, Cultura y Sociedad, y Disciplinas Instrumentales. La tercera son los ejes verticales articuladores de la enseñanza (Formación para la Práctica Profesional y Estrategias para la Atención Primaria de la Salud) que se desarrollan a lo largo de los 6 años de la Carrera. La cuarta son las actividades de integración que consisten en actividades de abordaje interdisciplinario mediante el aprendizaje basado en problemas y ateneos clínicos de integración, incluidos dentro de las actividades curriculares.

Por otro lado, la articulación vertical queda definida a través del sistema de correlatividades.

Durante la visita, los estudiantes manifestaron su satisfacción con las tareas de integración: la Atención Basada en Problemas de cuarto año y los Ateneos de Integración Clínico-Quirúrgica en quinto.





De las entrevistas realizadas, se constató que todos los estamentos conocen la estructura curricular distribuida en módulos, ciclos y ejes. Se considera que las características de la organización curricular constituyen una fortaleza de la carrera.

Las actividades prácticas se realizan en las distintas sedes del Centro Médico CEMIC y en la Escuela de Medicina. Asimismo, la institución tiene firmado un convenio con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que permite la rotación de alumnos por hospitales de la ciudad. Además, tiene firmado otro convenio con la Universidad Nacional de Tucumán que facilita las rotaciones de Medicina Familiar en los hospitales de las localidades Trancas y el Bracho de esa provincia.

El plan de estudios garantiza la formación práctica del estudiante, con una carga horaria de actividades prácticas que guardan equilibrio con las horas de abordaje teórico. En relación con esto, desde el primer año se llevan a cabo actividades en múltiples escenarios de aprendizaje, contemplando la diversidad de acciones que debe realizar un médico. Durante la visita al Hospital Las Heras se constató que estudiantes de primero y segundo año participan de actividades de consultorio afirmando de ese modo la relación médico-paciente.

El ciclo Internado del último año de la carrera se realiza en los dos hospitales universitarios del IUC, sede Las Heras y sede Saavedra, en las instalaciones del Centro de Salud Comunitario Unión en San Fernando y en hospitales de mediana complejidad en Tucumán durante la rotación por Medicina Comunitaria. Se centra en las cuatro áreas clínicas principales: Medicina General, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia y Pediatría; además, incluye Medicina Comunitaria, Psiquiatría y una rotación por Emergentología. El seguimiento y evaluación de los internos es realizado por el





coordinador y el tutor de cada una de las asignaturas. El proceso finaliza con una Evaluación Clínica Objetivo Estructurada.

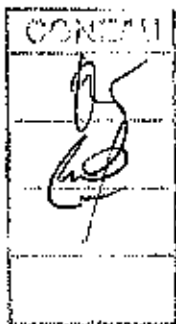
En síntesis, el plan de estudios asegura el tratamiento de los contenidos con la profundidad necesaria para garantizar que el estudiante adquiera las competencias definidas en los criterios para la acreditación ARCU-SUR alcanzando el perfil del egresado.

Entre las estrategias pedagógicas implementadas para el desarrollo del currículum se incluyen clases teóricas, seminarios de discusión coordinados por los docentes, trabajos prácticos de laboratorio, ateneos interdisciplinarios, actividades con pacientes, pacientes simulados (actores de teatro y muñecos), enseñanza basada en consultorio, estudio de casos problema, entre otras. Particularmente, se lleva a cabo el Aprendizaje Basado en Problemas en los primeros cinco años de la carrera a partir del análisis de una situación médica real.

Las metodologías utilizadas garantizan el contacto precoz del estudiante con los problemas de salud comunitaria. En primer año, en la actividad integradora inicial Introducción a la Medicina, los estudiantes deben asistir a diferentes actividades médicas participando como observadores, poniendo especial atención en el rol del médico. También asisten a paneles de médicos que informan acerca del ejercicio profesional: factores estresantes, contacto con la muerte, entre otros temas.

En síntesis, el plan de estudios garantiza la formación práctica del estudiante que asegura la adquisición de las competencias definidas en el perfil propuesto.

En relación con los sistemas de evaluación del aprendizaje, se constató que la institución realiza evaluaciones formativas de diversa índole, incluyendo la





utilización de listas de cotejo y evaluaciones sumativas. Además, se implementan casos clínicos integradores y exámenes clínicos objetivo-estructurados (ECOEs) que se realizan desde 2º año y culminan con una evaluación de tipo ECOE al final del Ciclo Internado.

También existen mecanismos de evaluación de las competencias en comunicación oral y escrita que comienzan en primer año con las evaluaciones formativas en comunicación oral, anamnesis y confección de historias de vida, en segundo y tercer año en Práctica Clínica I y II, y en cuarto y quinto con la confección de historias clínicas de pacientes reales y simulados. El grado de adquisición de estas competencias se registra en listas de cotejo.

Los procedimientos para la evaluación y promoción de las materias son acordados por los profesores titulares y los coordinadores de ciclo, el Departamento de Pedagogía Médica y el Decanato. Estos procedimientos son comunicados a los alumnos en los programas de cada asignatura. Asimismo, se encuentran especificados en el Reglamento de Alumnos, el cual es entregado a los estudiantes en el momento que inician la carrera.

Del análisis de la información presentada, se concluye que existe coherencia entre los sistemas de evaluación del aprendizaje, objetivos, contenidos, estrategias de enseñanza, recursos y el perfil y competencias del egresado.

Además, la institución cuenta con una instancia de análisis de rendimientos de los estudiantes o de los resultados de su formación. Durante la visita se verificó la existencia de encuestas de autoevaluación de los estudiantes.

La Escuela de Medicina cuenta con un Comité de Currículum, presidido por la Decana e integrado por la Secretaria Académica, profesores y coordinadores de los ciclos, que se encarga de la evaluación, actualización y seguimiento de la implementación del plan de estudios. Anualmente se analizan

CO



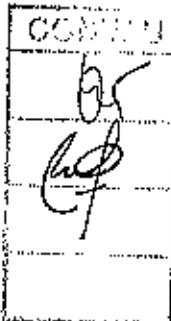
las evaluaciones de los alumnos de todos los años de la carrera así como también los informes de autoevaluación de las cátedras. Durante la visita se comprobó la existencia de reuniones periódicas entre los docentes de la misma asignatura o docentes de asignaturas del mismo ciclo con el Departamento de Pedagogía Médica y otras instancias académicas.

Las actualizaciones del plan de estudios se producen en forma periódica, para lo cual existen reuniones semanales de la Comisión de Planeamiento, así como reuniones trimestrales de la Comisión Curricular.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Investigación y desarrollo tecnológico

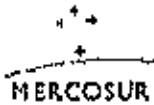
De acuerdo con los datos del formulario electrónico, existen 24 proyectos de investigación de los cuales 12 se encuentran vigentes. De esos proyectos, 2 corresponden a investigación básica, 4 a investigación aplicada, 2 son del área de epidemiología y 4 son interdisciplinarios. En los proyectos de investigación vigentes participan docentes de la carrera y 2 alumnos. Al respecto, se constató que los estudiantes tienen una escasa participación en las actividades de investigación, aspecto que fue consignado por la institución en el informe de autoevaluación. De las entrevistas con estudiantes, docentes y con el Director de Investigación se concluye que la escasa participación se debe principalmente a la alta carga horaria de la carrera, que impide que los estudiantes tengan una mayor participación en las diferentes actividades extra curriculares. Se sugiere revisar la situación a fin de incrementar la participación de alumnos en proyectos de investigación.





En su respuesta al Informe Preliminar, la institución señala que se estableció que todos los alumnos deberán participar en un trabajo de investigación; que dispondrán de un tutor que pertenezca a la asignatura más afín al proyecto; y que las investigaciones deberán presentarse bajo la modalidad de poster o comunicación libre en las "Jornadas Anuales Norberto Frega para alumnos" que realiza la institución. Asimismo, se informa que está en marcha el "Proyecto de reformulación de la integración curricular en función de las competencias de egreso" que comprende el desarrollo de reuniones con los docentes de cada año de la carrera en forma sucesiva año por año, reuniones integradoras por ciclo y reuniones plenarias del claustro docente. Este proceso incluyó la implementación de la herramienta "web google docs" a través de la cual se comparten los documentos elaborados por los profesores participantes. La institución informa que la primera reunión se concretó el 7 septiembre pasado y que el final del proceso está programado para agosto de 2012. La institución señala que como resultado se espera, a través de una mayor integración y adecuación de contenidos, el mejoramiento de la currícula y la liberación de alrededor de 200 horas de carga horaria, evitando el solapamiento de temas, generando una mayor integración y liberando carga horaria para que los estudiantes participen de otras actividades. Se consideran pertinentes las acciones implementadas por la institución para incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación.

La difusión de los resultados de las actividades de investigación se realiza a través de publicaciones en revistas con arbitraje de reconocido prestigio en la disciplina y de presentaciones a congresos y/o seminarios y, en menor medida, capítulo de libros y otras publicaciones. Además, la producción científica del Instituto de Investigaciones tiene una publicación propia, bianual (Trabajos de



Investigación 2006-2008 para este período), lo que fue constatado en la visita. Actualmente, se encuentra en etapa de elaboración el ejemplar de la revista con la producción 2009-2010.

Las actividades de investigación de la institución contribuyen a la formación de los estudiantes no sólo mediante la actualización de conocimientos sino como parte del proceso de enseñanza. Con respecto a la participación de los estudiantes, los alumnos utilizan la informática como herramienta para acceder a fuentes de información y cursan Metodología de la Investigación, en la que analizan trabajos de los profesores acerca de los cuales generan sus conclusiones. En el ciclo clínico hay una actividad curricular electiva, Generación del Conocimiento Científico, entre cuyos contenidos figuran trabajos científicos de los docentes. Finalmente, en Medicina Familiar los alumnos diseñan investigaciones a desarrollar sobre la comunidad. Estas actividades planificadas fortalecen la articulación entre docencia e investigación.

De acuerdo a lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.



Componente: Extensión, vinculación y cooperación

Como se mencionó anteriormente, las políticas de extensión definidas por la institución responden a las necesidades del entorno. En este marco cabe mencionar la atención médica primaria que se lleva a cabo en el Centro La Unión del Barrio Aviación del Partido de San Fernando, mediante un convenio firmado con la Municipalidad en el año 2002. Los recursos humanos que llevan adelante estas tareas son los docentes de Medicina Familiar. Además, participan los



alumnos de Medicina I y los de 6º año que cursan la rotación de Medicina Familiar. Durante la visita, la institución proporcionó información acerca de la realización de los distintos programas, como el Programa de Padrinazgo de Escuelas Rurales del Chaco; el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable, entre muchos otros realizados entre 2008 y 2010. Además se verificó la existencia de cursos para la comunidad, numerosas actividades culturales y deportivas. Finalmente, en la autoevaluación se señala que se efectuó un censo de salud en el barrio Aviación de San Fernando con participación de los alumnos, lo cual fue verificado durante las entrevistas con los estudiantes.

La carrera propone una importante oferta para actividades de extensión. Durante la entrevista realizada con el Director de Extensión Universitaria y Seguimiento de Graduados, se comprobó el compromiso de la citada dirección no sólo en cuanto a actividades de extensión relacionadas con medicina sino también con actividades culturales, por ejemplo ciclos de charlas sobre música, literatura, cine y teatro así como también muestras pictóricas.

De la información presentada surge que las actividades de extensión se encuentran planificadas y aseguran la adecuada articulación con la docencia. No obstante, durante la visita se constató una escasa asistencia de alumnos y docentes en las actividades culturales, por lo que se sugiere alentar a una mayor participación de la comunidad universitaria, especialmente de los estudiantes.

En su respuesta al Informe Preliminar, la institución informa que una de las causas de la baja participación es que el núcleo de las actividades culturales se realizan en CEMIC sede Talcahuano, por lo que se decidió programar algunas de las actividades en la biblioteca de la Universidad, a 200 metros del Hospital Universitario Saavedra, donde se desarrolla la mayor parte de las actividades de



la carrera, habiéndose organizado ya un ciclo de cine debate. Asimismo, la institución se propone generar una mayor interacción entre la Dirección de Extensión y las asignaturas curriculares de perfil humanista, priorizando las actividades de extensión aplicables como curriculares, a saber: la participación de los alumnos en los Foros de Bioética y Foro de Trasplante de órganos, y el Ciclo de Experiencias Médico Comunitarias, que se organizan anualmente. Se valoran positivamente las acciones instrumentadas por la institución.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

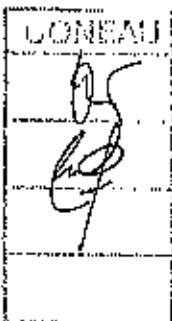
En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Proyecto Académico.

c) Comunidad Universitaria:

Componente: Estudiantes

Durante la visita se verificó la existencia de un sistema de admisión a la carrera cuyos criterios están explicitados claramente en la página web del IUC, en la que figuran las normativas y el tipo de selección de los aspirantes, entre otras cosas. Los estudiantes también tienen la oportunidad de obtener información sobre el ingreso visitando la institución o a través de entrevistas personales con docentes de la Facultad.

Las normativas del IUC indican que los aspirantes deben haber aprobado el nivel medio de enseñanza, realizar una entrevista personal y aprobar un curso de ingreso para ocupar un lugar adecuado dentro de un orden de mérito establecido.





El curso de ingreso comprende las siguientes asignaturas: Físico-Matemática, Química, Biología y Cultura y Sociedad. Los ingresantes deben realizar una evaluación académica, alcanzando un puntaje mínimo de 40 puntos en cada asignatura, y una evaluación de aptitudes personales de tres pruebas (cuestionario Big Five, escalas de estrategias de aprendizaje y test de flexibilidad cognitiva). Con los resultados de las evaluaciones se confecciona el orden de mérito definitivo.

Asimismo, la institución posee un Reglamento de Equivalencias destinado a aquellos alumnos que provengan de otras instituciones educativas del país.

De acuerdo con lo observado en la visita, los estudiantes conocen los propósitos y objetivos de la carrera.

En síntesis, la institución posee políticas de admisión coherentes con la calidad del aprendizaje, la equidad, la no discriminación y la no discrecionalidad.

El número de estudiantes por año adecuado a la capacidad docente y de recursos. La proporción docente/alumno en las prácticas clínicas no es mayor a 10 (en la Práctica Final Obligatoria (PFO) es de 1 a 4), y la proporción de estudiante/paciente en las actividades hospitalarias es de 2 a 3 estudiantes por paciente.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de ingresantes, alumnos y egresados de la Carrera de Medicina en los últimos 3 años.

Año	Ingresantes	Alumnos	Egresados
2008	40	206	28
2009	39	198	29
2010	44	211	18





El tiempo de permanencia de los alumnos de en la Carrera es de 6.3 años, ligeramente superior a la duración total de la misma. La relación ingreso/egreso de una misma cohorte es de 42 ingresantes/27 graduados en la cohorte 2004, 36 ingresantes/26 graduados en la cohorte 2003 y 33 ingresantes/22 graduados en la cohorte 2002.

La relación ingreso/egreso para la cohorte 2009 es de 57%, no alcanzando con la relación deseable establecida por el documento ARCU-SUR (75%).

La carrera cuenta con mecanismos de apoyo, orientación y acompañamiento pedagógico a los estudiantes a cargo del Departamento de Pedagogía Médica a través del Programa de Seguimiento Académico. Por otra parte, la PFO se desarrolla bajo el sistema de Tutorías.

En relación con las funciones de ayudantía, durante la visita se constató una escasa participación de estudiantes: 2 alumnos.

En su respuesta al Informe Preliminar, la institución menciona que en la Reunión del Consejo Asesor del Decano, de fecha 29/7/11, mediante acta N° 85, se estableció la creación de la Escuela de Formación de Ayudantes Docentes, y se nombró una comisión, integrada por 3 docentes de los distintos ciclos de la carrera, para elaborar el reglamento correspondiente. Se considera muy adecuada la medida implementada por al institución.

En la carrera existen varios espacios que facilitan la formación extramédica y la participación de los estudiantes en actividades deportivas y culturales: musicales, literarias, teatro, coro y actividades deportivas realizadas en el Club Deportivo Sirio Libanés. Sin embargo, y como ya fuera referido, la participación a las actividades culturales por parte de los alumnos es escasa.

AS
CP



La carrera participa del Programa de Movilidad Académica Regional acreditada por el Mercosur Educativo (MARCA) en cuyo marco 14 estudiantes de otros países realizaron estudios en el IUC; asimismo, 8 alumnos de IUC cursaron en universidades de Bolivia y Uruguay.

Por otro lado, fuera del Programa MARCA, 63 estudiantes del IUC cursaron la asignatura electiva de la PFO en otras universidades nacionales y extranjeras y 90 estudiantes de otras carreras de medicina cursaron asignaturas en el IUC.

Del análisis de la información se concluye que existe compatibilidad entre los estudiantes admitidos y los recursos humanos, físicos y económicos asignados a la carrera.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Graduados

A partir del análisis de la documentación presentada por la institución durante la visita, se constató que la carrera cuenta con 7 promociones y 134 médicos graduados. El seguimiento de los mismos se realiza a través de encuestas telefónicas y de internet. Las encuestas proporcionaron los siguientes resultados: un 48.27% de los graduados ingresó a alguna Residencia Médica (de ese porcentaje, un 18.96% ingresó a CEMIC), el 9.48% ingresó como Concurrente, el 7.75 % ingresó a algún Curso de Enseñanza Superior, el 4.31% se forma en el exterior, el 3.44% trabaja sin formación específica y del 26.75% no se obtuvieron datos.

Con el fin de brindar a los graduados la posibilidad de continuar con su formación, la institución, ofrece 13 carreras de especialización mencionadas



anteriormente, 3 residencias universitarias, 30 cursos anuales de actualización y perfeccionamiento, y 7 programas de capacitación de posgrado.

El poco tiempo transcurrido desde la creación de la carrera y el egreso de la primera promoción, explica la inexistencia de graduados en cargos de dirección superior o de alta responsabilidad.

Dado lo expuesto, se considera que la Carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Docentes

La institución posee un Reglamento de Carrera Docente que caracteriza a su cuerpo académico. El mismo da cuenta de las categorías y dedicaciones docentes, ingreso, permanencia y promoción de los cargos, formación y actualización, evaluación periódica del desempeño docente y régimen disciplinario. Asimismo, las funciones y responsabilidades de cada una de las categorías docentes se encuentran definidas en el Estatuto del IUC.

En la actualidad, el 83% de los profesores de la institución fueron designados por concurso. No existen docentes ad-honorem.

Durante la vista se verificó que la institución cuenta con un Reglamento de Concurso y Promoción Docente y con un Sistema de Evaluación del Desempeño en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La carrera tiene 225 docentes que cubren 246 cargos de los cuales 230 (93,5 %) son regulares y 16 (6,5%) interinos rentados.

La cantidad de docentes de la carrera según cargo y dedicación horaria semanal se muestra en el siguiente cuadro (si el docente tiene más de un cargo se considera el de mayor jerarquía y dedicación):



Cargo	Dedicación semanal					
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	Total
Profesor Titular	23	1	0	0	0	24
Profesor Asociado	66	5	0	0	0	68
Profesor Adjunto	84	0	0	0	0	84
Jefe de Trabajos Prácticos	45	2	0	0	0	47
Ayudantes graduados	2	0	0	0	0	2
Total	217	8	0	0	0	225

A continuación se presenta la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones).

Título Académico máximo	Dedicación semanal					
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	Total
Grado universitario	105	5	0	0	0	110
Especialista	79	2	0	0	0	81
Magíster	8	1	0	0	0	9
Doctor	25	0	0	0	0	25
Total	217	8	0	0	0	225

07-20

Según la información precedente, el 51% de los docentes posee un grado académico correspondiente a Especialidad, Maestría o Doctorado, cumpliendo con el indicador del documento de ARCU-SUR que exige un mínimo del 20%.

Por otro lado, de la información aportada se desprende que la gran mayoría de los docentes tiene una dedicación inferior a 9 horas semanales. Sin embargo,



durante la visita se señaló que las horas declaradas en la presentación corresponden exclusivamente al dictado de clases frente a alumnos y se presentó un listado de 51 docentes del IUC que tienen asignada una carga horaria adicional para el desarrollo de actividades de investigación. Contrastando dicho listado con las fichas docentes presentadas se observa que solo 33 de los 51 son docentes de la carrera de Medicina (los 18 restantes o bien no poseen ficha docente o dictan clase exclusivamente en carreras de posgrado). A continuación se resume la cantidad de docentes de la carrera de Medicina que realizan actividades de investigación y la carga horaria semanal destinada a su desarrollo:

Dedicación semanal (horas)	Cantidad de docentes
6	10
12	11
20	3
30	4
33	1
42	3
43	1

Del análisis de los datos se concluye que la carrera no cumple con el indicador ARCU-SUR que exige que el 40% del cuerpo académico tenga como mínimo 20 horas cronológicas semanales de compromiso con la carrera.

Por otro lado, teniendo en cuenta los docentes que tienen 20 horas como mínimo de compromiso con la carrera, y analizando los datos de los docentes volcados en las fichas correspondientes, se corrobora que se cumple con el indicador que exige 0.25 de producción científica por año por docente.



Finalmente, teniendo en cuenta la información correspondiente a dirección de tesis, tesinas y trabajos finales como parte importante de la producción académica, y considerando nuevamente la información aportada por las fichas docentes, se concluye que no todos los docentes con dedicación igual o mayor a 20 horas semanales cumplen con el indicador de producción académica. Vale destacar que, fuera de la información aportada por el formulario electrónico, no ha sido brindada en la autoevaluación ninguna información que permita asegurar el cumplimiento de dicho indicador con este tipo de actividades u otras vinculadas al respecto.

La Escuela de Medicina estimula la actualización profesional y pedagógica de los docentes. Para ello, el IUC y la Fundación Norberto Quirno facilitan la participación de los profesionales en congresos y reuniones científicas gestionando el pago de su inscripción para aquellos que presenten trabajos de investigación. También financian la capacitación de docentes de medicina y de miembros del Departamento de Pedagogía Médica en la Maestría en Educación Médica de la Universidad Nacional de Tucumán, la carrera de Profesor en Medicina de la Universidad del Salvador y la Maestría en Educación en Ciencias de la Salud del Instituto Universitario del Hospital Italiano. Además, existe un programa de Formación Docente - IUC en el área de Educación en Ciencias de la Salud con una carga horaria total de 130 horas. A lo largo del año 2010 participaron del programa 46 docentes. Finalmente, se destaca que la institución lleva a cabo múltiples ateneos disciplinares, cursos de posgrado y un Programa de Formación Médica continua para Atención Primaria (PROCAPA).

Todos los profesionales que participan en la docencia tienen designación docente, así como también conocimiento de la misión, propósitos y objetivos de la carrera y de los programas en los que participan. Los profesionales



pertenecientes a hospitales, consultorios, unidades asistenciales u otras instituciones no universitarias, que cumplen funciones docentes, forman parte del plantel de la unidad académica.

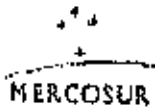
Existen políticas de capacitación y promoción de profesionales que participan en el proceso docente en el grado y en la PFO.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple parcialmente con los criterios para la acreditación previstos en este componente. No obstante el incumplimiento señalado, cabe destacar el alto grado de compromiso con la tarea por parte de los docentes que lleva al logro de un desempeño adecuado. Además, durante la visita se constató que los estudiantes tienen un fácil acceso a los integrantes del cuerpo académico durante la mayor parte de la jornada, fortaleciendo su formación y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Componente: Personal de Apoyo

La estructura organizativa del plantel de personal administrativo es la siguiente: 1 jefe del Departamento de Profesores y Alumnos, 3 secretarios para las carreras de grado, 1 secretario para las carreras de posgrado, 1 secretario de cursos de perfeccionamiento y actualización, 1 recepcionista, 1 bedel, 1 jefe de biblioteca, 1 estudiante de bibliotecología, 2 secretarios para atención de público. Además existe un servicio de fotocopiadora.

El personal administrativo recibe capacitación mediante actividades propuestas por el Departamento de Recursos Humanos del IUC. La institución realiza un relevamiento formal de necesidades y en base a ello organiza un programa anual con actividades internas y externas. Los temas abordados son cursos de inducción, formación de jefes nuevos, de evaluadores, de facilitadores de mejora continua, calidad de servicios, higiene y seguridad, formación de



mandos medios y funcionarios de nivel gerencial, así como de capacitación específica en computación, idiomas y temas técnicos.

Existe un sistema de evaluación de desempeño como herramienta de mejora continua y sus resultados se usan para las decisiones relacionadas con capacitación y desarrollo, promociones o cambios de funciones.

Durante la visita se constató que existe una carrera Administrativa que da prioridad a los recursos humanos de la Institución para desarrollar nuevas tareas con promoción a otras funciones.

Del análisis de los antecedentes del personal de apoyo se concluye que está calificado para las funciones que desempeña, y que es suficiente en cantidad y calidad para cumplir con las actividades con eficiencia.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Comunidad Universitaria.

d) Infraestructura:

Componente: Infraestructura física y logística

La Escuela de Medicina cuenta para el dictado de la carrera con instalaciones que pertenecen al CEMIC o que se encuentran aseguradas por convenios. Los ámbitos de enseñanza son suficientes y adecuados de acuerdo con los objetivos de aprendizaje. La mayor parte de las actividades de docencia, investigación y asistencia se concentra en el Hospital Universitario CEMIC sede Saavedra. También se cuenta con un segundo hospital y centros de atención ambulatoria urbanos y suburbanos. Los mencionados espacios resultan



suficientes para el desarrollo de las prácticas clínicas. Durante la visita se constató que el Hospital Universitario CEMIC es una institución de alta complejidad que permite la atención de todas las especialidades, lo que garantiza prácticas para las ramas troncales como Clínica Médica, Gineco-Obstetricia, Pediatría, Cirugía General, Medicina Familiar y Emergentología.

Cabe señalar que recientemente se inauguró la sede Valdenegro, espacio cercano a la sede Saavedra, en el que asientan la biblioteca, las oficinas administrativas del Rectorado, Decanato y Secretarías Académicas, así como las oficinas del personal no docente asignado a la administración de la carrera y aulario. Durante la visita se pudieron apreciar los trabajos que están siendo realizados en esa sede a los efectos de finalizar la construcción. De acuerdo con lo señalado en el informe de autoevaluación, se prevé que 8 aulas estarán en condiciones de funcionamiento para el año 2013. La sede también contará con un salón y una terraza para reunión, recreación y comedor para la comunidad universitaria.

El IUC dispone de equipamiento suficiente y adecuado: recursos audiovisuales, informáticos y acceso a redes. Existe una sala de informática que cuenta con 19 computadoras, 13 de las cuales se encuentran en buenas condiciones.

El Hospital Universitario sede Saavedra dispone de áreas de internación general y de terapia intensiva de adultos, pediátrica y neonatológica; cirugía general de adultos y pediátrica, cardiovascular, ginecológica, neurocirugía, oftalmológica, traumatológica, urológica, trasplante de médula ósea y unidad coronaria. Cuenta con salas de internación en las que los estudiantes acompañan a los médicos en formación, con supervisión de médicos docentes, consultorios de todas las especialidades, a la que también concurren los alumnos de la

SECRETARÍA
AS
COP



carrera. Por otro lado, el Hospital Universitario sede Las Heras es un centro de atención ambulatoria e internación en el cual se llevan a cabo diferentes prácticas, ya que cuenta con internación general y terapia intensiva para adultos, cirugía general, neuroquirúrgica, otorrinolaringológica, traumatológica, urológica, trasplante renal y reno-pancreático, y cirugía ambulatoria pediátrica; además de consultorios de todas las especialidades. Actualmente se están realizando las obras del nuevo Hospital Universitario Fundación Hermenegilda Pombo de Rodríguez, que estará a disposición del IUC. Este centro de atención de 5000 m² y 70 camas, contará con área Quirúrgica, Terapia Intensiva e Intermedia, Internación General, Servicio de Emergencias, Servicio de Diagnóstico por Imágenes y Laboratorio.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

Componente: Biblioteca

La institución cuenta con la nueva biblioteca, Nelly Arrieta de Blaquier, ubicada en la sede Valdenegro, próxima al Hospital Universitario sede Saavedra. La misma está dirigida por una Licenciada en Bibliotecología, con la colaboración de un estudiante de bibliotecología y dos secretarios, quienes llevan a cabo las actividades inherentes a la biblioteca y a la interacción con los estudiantes en cuanto a la guía y búsqueda bibliográficas.

La institución informa que la selección bibliográfica no es mayor a 10 años de edición, lo que se pudo constatar en la visita. También señala que se efectúan compras periódicas para adecuar el número de ejemplares por título de acuerdo a la demanda y que existen mecanismos de selección y actualización del material bibliográfico en los que participan docentes y alumnos. La biblioteca tiene



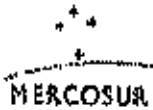
La Sede Saavedra cuenta con aula de Anatomía y Morgue de 33 m² de superficie equipada con instrumental apropiado para aproximadamente 30 alumnos.

Cuenta, además, con un bioterio utilizado fundamentalmente por el Centro de Investigaciones en Reproducción Humana y Experimental (CIRHE), que forma parte del Instituto de Investigaciones y constituye uno de los centros que colaboran con la Organización Mundial de la Salud en Investigación y Desarrollo en Salud Reproductiva.

El Laboratorio de Informática, de 49 m², tiene una capacidad para 20 alumnos, y funciona de 8 a 20 horas, disponiendo de 19 PC y 1 impresora. Existe también un Laboratorio de Usos Múltiples de 87 m² de superficie, con capacidad para 40 alumnos y equipado para el dictado de las actividades prácticas de las asignaturas Física, Química, Fisiología y Microbiología. La sala de Trabajos Prácticos de Histología Normal, Embriología e Histología Patológica, de 63 m², tiene una capacidad para 40 alumnos, cuenta con 35 microscopios ópticos y funciona de 8 a 20 horas. Se cuenta además con 7 aulas con tabiques acústicos móviles, que al desplazarse posibilitan la modificación del tamaño de las aulas, en las cuales los estudiantes realizan variadas actividades de los diferentes ciclos.

De lo expuesto precedentemente, la carrera dispone del espacio y de equipamiento adecuados para la realización de las actividades prácticas programadas para los alumnos. Además, en todos los espacios se implementan medidas de prevención y seguridad para los usuarios. Existe un plan de mantenimiento, mejora y actualización de los laboratorios existentes que fue expuesto en la entrevista con la Decana, quien a punto de partida de las necesidades emergentes tiene la posibilidad de gestionar al área económica los recursos que posibiliten satisfacer las mismas.

AS
Caf

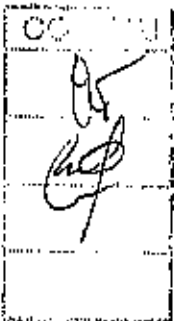


Respecto de los principios de bioseguridad y protección del medio ambiente, se encuentra en vigencia una reglamentación elaborada por el Comité de Infecciones Hospitalarias (Manual de Infectología) que contiene recomendaciones para proteger tanto al equipo de salud como a los pacientes. Además, en el curso de Introducción a la Medicina se explicitan pautas de bioseguridad que deben observar los alumnos en el Hospital Universitario, así como normas básicas sobre el cuidado del medio ambiente y manejo de residuos patológicos. Durante la visita se constató que el Instituto tiene una certificación de calidad en cuanto a protección de medio ambiente. El Hospital Universitario sede Saavedra cumple con la Norma de Seguridad Ambiental ISO 14001 y Normas ISO 9001:2008.

Durante la visita, tanto en Sede Saavedra, Las Heras como Valdenegro se observó que están respetadas las condiciones de accesibilidad para personas con limitaciones físicas, mediante rampas para sillas de ruedas, señalizaciones claras, barandas correctamente distribuidas, ascensores de fácil accesibilidad y baños adecuados.

Dado lo expuesto, se considera que la carrera cumple con los criterios para la acreditación previstos en este componente.

En síntesis, teniendo en cuenta las observaciones y juicios realizados, se considera que la carrera cumple con los criterios de calidad establecidos para la Dimensión Infraestructura.



La CONEAU resuelve, por unanimidad de sus miembros:

1. Que la carrera de Medicina del Instituto Universitario CEMIC, impartida en la ciudad de Buenos Aires, cumple con los criterios definidos para la acreditación del Sistema ARCU-SUR.



2. Acreditar a la carrera de Medicina del Instituto Universitario CEMIC, impartida en la ciudad de Buenos Aires por un plazo de 6 años.
3. Que, al vencimiento del período de acreditación, la carrera de Medicina del Instituto Universitario CEMIC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación del Sistema ARCU-SUR, de acuerdo a la convocatoria vigente en ese momento, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por la CONEAU.
4. Elevar la presente Resolución a la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Sector Educativo del MERCOSUR, para su oficialización y difusión.



.....
PRESIDENTE
CONEAU

.....
VICERRESIDENTE
CONEAU